MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO CONTRATOS

GS-2025 2281529947 **ARLOF/ -GRUCO – 11.6**

Bogotá D.C. 10 NOV 2025

Señor(a)
ADMINISTRADOR DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS BOGOTÁ
Dirección Bienestar Social y Familia
Carrera 66C 42-79
Bogotá D.C

Asunto: notificación adición Nro. 2 y prórroga Nro. 2 Aceptación Oferta PN DIBIE Nro. 08-7-16008-25

De manera atenta me permito informar que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la adición Nro. 2 y prórroga Nro. 2 a la Aceptación de Oferta PN DIBIE No. 08-7-16008-25, cuyo objeto es: *"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025."*, por valor de VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. ($26.039.824,21) IVA incluido, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 14625 del 4 de noviembre de 2025, expedido por el Jefe del Grupo Financiero y Presupuesto (E), el plazo de ejecución de la aceptación de la oferta No. 08-7-16008-25, será hasta el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Bienestar Social y Familia (E)

Elaboró: **PRS06. ADRIANA HERRERA PINZÓN**
DIBIE-GRUCO

Revisó: **CT. EDWIN ERNESTO CAMARGO TIBADUIZA**
DIBIE-GRUCO.

Revisó: **MY. CARLOS EMILIO MUNIVE PACHECO**
DIBIE-ASJUD.

Revisó: **MY. LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
DIBIE-ARLOF (E)

Revisó: **CR. FERNANDO GUZMÁN RAMOS**
DIBIE-SUBIE

Fecha de elaboración: 10/11/2025
Ubicación: /Contratos/Adriana Herrera/Procesos 2025/Mínima Cuantía/PN DIBIE MIC 005 2025

Calle 44 50 – 51 / CAN
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

juliet.herrerap juliet.herrerap juliet.herrerap

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro.2 ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

No. GS-2025- 037096 **/ ARLOF-GRUCO- 11.6**

Bogotá, 07 NOV 2025

Señor
LUIS CARLOS ACOSTA RAMÍREZ
C.C. 79.864.465 de Bogotá
Representante Legal INVERSIONES ACOSTA RAMÍREZ S.A.S
NIT: 901.060.411-9
Dirección: Carrera 14 Nro. 79-50 Bogotá
Teléfono: 3208452510 - 6015204464
Email: licitaciones@inversionesacostaramirez.com
Ciudad

Asunto: **adición Nro. 2 y prórroga Nro. 2 a la Aceptación de Oferta PN DIBIE No. 08-7-16008-25**

Con toda atención me permito informar que la adición Nro. 2 y prórroga Nro. 2 avalada por el supervisor, aceptada por el contratista y autorizada por la Delegataria Contractual dentro de la ejecución de la aceptación de oferta PN DIBIE No. 08-7-16008-25, cuyo objeto es *"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025"*, por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000,00), MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO, ha sido aceptada por esta Dirección en los siguientes términos:

CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL
NIT:	830.042.321-0
ORDENADOR DEL GASTO	Brigadier General YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	52.274.921 de Bogotá
CARGO	Directora de Bienestar Social y Familia (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Administrativa de Personal Nro. 25-306 del 02/11/2025
OBJETO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	INVERSIONES ACOSTA RAMÍREZ S.A.S NIT: 901.060.411-9 Representante Legal LUIS CARLOS ACOSTA RAMÍREZ C.C. 79.864.465 de Bogotá D.C Dirección: Carrera 14 Nro. 79-50 Bogotá Teléfono: 3208452510-6015204464 Email: licitaciones@inversionesacostaramirez.com

2281529947

<table>
<tr><td>VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA INICIAL</td><td>El valor de la aceptación de oferta inicial fue de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000,00), MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nro. 4325 de fecha 30/01/2025 expedido por el Jefe Grupo Financiero y Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social y Familia.
<table>
<tr><th>ÍTEM Y/O LOTE</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA</th><th>VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>A-02-02-02-006-003</td><td>L1 HOMAS</td><td>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOGAR PASO</td><td>16</td><td>1</td><td>$140.000.000,00</td><td>$140.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="7">VALOR TOTAL ESTIMADO</td><td>$140.000.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</td><td>Será hasta el 31 de octubre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro.1</td><td>Que, con fecha 28 de octubre de 2025, se suscribió la Adición y Prórroga Nro. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIBIE 08-7-16008-25; a través del cual se adicionaron, DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00) IVA incluido, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 14425 del 20 de octubre de 2025, expedido por el Jefe del Grupo Financiero y Presupuesto (E), para un valor total de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($152.000.000,00), IVA INCLUIDO.

Prórroga Nro. 1: el plazo de ejecución de la aceptación de la oferta No. 08-7-16008-25, será hasta el 10 de noviembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro.2 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA</td><td>Que, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-036213-ARSEV-HOMAS del 30 de octubre de 2025, suscrita por el supervisor del contrato el señor Intendente Jefe DARMIX ADRIAN BELTRÁN MARTÍNEZ, dirigida al señor LUIS CARLOS ACOSTA RAMÍREZ representante legal de INVERSIONES ACOSTA RAMÍREZ S.A.S, realiza solicitud de viabilidad adición y prórroga Nro.2 al contrato PN DIBIE Nro. 08-7-16008-25, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTÁ

GS-2025- 036213 / ARSEV – HOMAS - 3.1

Bogotá DC. 30 de octubre de 2025

Señor
LUIS CARLOS ACOSTA RAMÍREZ
Representante Legal INVERSIONES ACOSTA RAMÍREZ SAS
Carrera 14 No 79-50
Bogotá, D.C.

Asunto: solicitud viabilidad adición y prórroga No 2 al contrato 08-7-16008-25

Respetuosamente me permito solicitar al señor representante legal, la viabilidad de realizarse la adición No 2 por un valor de VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS ($26 039.824,21) y prórroga No 2 hasta el 31/12/2025 al contrato No 08-7-16008-25 cuyo objeto "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARIA SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025" suscrito con la empresa INVERSIONES ACOSTA RAMÍREZ S.A.S, lo anterior teniendo en cuenta el analisis del promedio mensual de facturación.

Es de aclarar que para realizar la adición y Prórroga No 2 hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia al contrato se mantendrían las condiciones que se encuentran enmarcadas en el contrato inicial

Nota: La presente solicitud se realiza, teniendo en cuenta que el proceso PN DIBIE MIC 051 2025 publicado en SECOP II fue declarado desierto y es necesario garantizar el servicio de alimentación a los usuarios.

Agradezco su amable atención a la presente y pronta respuesta.

Atentamente,

Intendente jefe DARMIX ADRIAN BELTRAN MARTINEZ
Administrador Hogar Madre María de San Luis Boggtá DC

Elaboró: IJ DARMIX ADRIAN BELTRAN ARSEV / HOMAS
Revisó: IJ DARMIX ADRIAN BELTRÁN ARSEV / HOMAS
Fecha de elaboración: 30-10-2025
Ubicación: HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA/HOMAS 2025-SEPOL

Carrera 69C No 42-79 Salitre Greco
Telefono 3224487258
dibie-homas2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7
Página 1 de 1
Aprobación: 26/05/2024</td></tr>
</table>

2281529947

Que, mediante comunicación escrita de fecha 30 de octubre de 2025, suscrita por el señor LUIS CARLOS ACOSTA RAMÍREZ representante legal de INVERSIONES ACOSTA RAMÍREZ S.A.S, dirigida al señor Intendente Jefe DARMIX ADRIAN BELTRÁN MARTÍNEZ supervisor del contrato, en respuesta a la solicitud indica:

Bogotá, Octubre 30 2025

Señor
INTENDENTE JEFE
DARMIX ADRIAN BELTRÁN MARTÍNEZ
Administrador Hogar Madre María de San Luis Bogotá
Supervisión
Bogotá D.C.

ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE VIABILIDAD DE ADICION Y PRORROGA N2° AL CONTRATO 08-7-16008-25

Cordial Saludo:

En respuesta a su oficio del 30 de Octubre de 2025, referente a la solicitud de adición y prorroga al contrato **08-7-16008-25 PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y LA FAMILIA 2024.**

Suscrito con nuestra empresa **INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS**, me permito informar que después de evaluar las condiciones y la disponibilidad presupuestal mencionada consideramos viable la adición solicitada sobre la prórroga N2° hasta el 31 de diciembre 2025.

Entendemos que dicha adición se ajusta a las mismas condiciones establecidas en el contrato inicial y se debe allegar la póliza respectiva a la oficina de contratos de la Dirección de Bienestar social y Familia para formalizar este trámite.

Agradecemos de antemano su atención al servicio y reiteramos nuestro compromiso de continuar brindando una atención de calidad a los usuarios del **HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA.**

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento o información adicional que se requiere.

Cordialmente,

LUIS CARLOS ACOSTA RAMIREZ.
Representante Legal

Que, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-036254-ARSEV-HOMAS del 30 de octubre de 2025, suscrita por el supervisor del contrato el señor Intendente Jefe DARMIX ADRIAN BELTRÁN MARTÍNEZ, dirigida a la señora Brigadier General YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE, Directora de Bienestar Social y Familia (E), solicita adición y prórroga Nro. 2 al contrato PN DIBIE Nro. 08-7-16008-25, así:

2281529947

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS BOGOTÁ

GS-2025- 036254 / ARSEV – HOMAS - 3.1

Bogotá DC. 30 OCT 2025

Señora Brigadier General
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Directora Bienestar Social y Familia (e)
Calle 44 50-51 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: solicitud adición No 2 y prórroga No 2 contrato 08-7-16008-25 servicio alimentación HOMAS

Respetuosamente me permito solicitar mi general, estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda, realizar la adición No 2 y prórroga No 2 al contrato 08-7-16008-25 cuyo objeto "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÀ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025; en las mismas condiciones iniciales como se relaciona a continuación.

JUSTIFICACIÓN

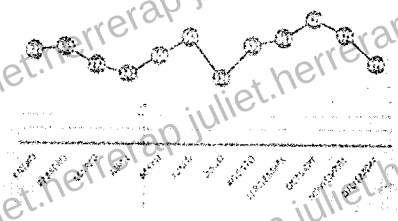
De acuerdo al análisis realizado a la ejecución del presupuesto inicial del contrato cuyo valor es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000.00), el cual inició el 10/03/2025 y su fecha de terminación es el 31/10/2025 y/o hasta agotar el presupuesto; y su adición y prórroga No 1 por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000.00) con fecha término 10/11/2025, conforme a lo siguiente.

TABLA DE GASTOS MENSUALES

CONSUMOS MENSUALES		VARIABLE USUARIOS		
		2024	2025	VARIACIÓN
ABRIL	$ 18.802.764	241	355	114
MAYO	$ 20.755.962	304	417	113
JUNIO	$ 16.109.170	355	304	- 61
JULIO	$ 23.225.614	226	458	232
AGOSTO	$ 20.485.368	339	394	55
SEPTIEMBRE	$ 21.398.474	363	397	34
PROMEDIO	**$ 20.129.559**	**1838**	**2325**	**487**
		INCREMENTO %		**20,95**

(Imagen 1)

INDICE OCUPACIONAL
USUARIOS 2024



(Imagen 2)

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 2

Aprobación: 26/05/2025

2281529947

De esta manera de acuerdo al consumo mensual facturado (Imagen 1) en los meses de abril a septiembre, se promedia en VEINTE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DE PESOS ($20.129.559,00) mensual, de igual manera se refleja un aumento de 487 servicios que corresponde a un 20.95% pasando de 1838 a 2325 en el comparativo de la variable usuarios en el periodo comprendido de abril a septiembre de las vigencias 2024 – 2025 respectivamente, y luego de realizar adición y prórroga No 1 por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) con fecha término 10/11/2025, de igual forma tomando como base el indice ocupacional vigencia 2024 (Imagen 2) y teniendo en cuenta la declaratoria de desierto del proceso PN DIBIE MIC 051 2025 publicado en la plataforma SECOP II, el cual se tenía proyectado dar inicio el 01/11/2025 con vigencias futuras 2026, por tal motivo es necesario realizar adición y prórroga No 2 al contrato por un valor de VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS ($26.039.824,21) y así asegurar la continuación del beneficio a los usuarios que hacen uso del servicio en el Hogar Madre María de San Luis hasta el 31/12/2025.

VIABILIDAD

En mi calidad de supervisor del contrato 08-7-16008-25 me permito emitir a mi general, concepto viable para la realización de la adición No 2 y prórroga No 2 y así mantener el beneficio a los usuarios que hacen uso del servicio en el Hogar Madre María de San Luis, como contribución a las diversas situaciones médicas que son motivo de su permanencia en esta unidad.

Atentamente,

Intendente jefe **DARMIX ADRIAN BELTRAN MARTÍNEZ**
Administrador Hogar Madre María de San Luis Bogotá

Anexos: dos (solicitud viabilidad adición y prórroga No 2 INVERSIONES ACOSTA y Respuesta viabilidad)

Elaboró: IJ DARMIX ADRIAN BELTRÁN ARSEV / HOMAS

Revisó: IJ DARMIX ADRIAN BELTRÁN ARSEV / HOMAS

Fecha de elaboración: 30-10-2025
Ubicación: Z:\HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA\HOMAS 2025\GEPOL

Carrera 66C No. 42-79 Salitre Greco
Teléfono 3224487258
dibie.homas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Que, mediante el Gestor de Documentos Policiales – GEPOL, a la comunicación oficial GS-2025-036254-ARSEV-HOMAS del 30 de octubre de 2025, la Delegataria Contractual (E) indica:

Documento Electrónico No. GS-2025-036254-DIBIE



DIBIE - PN MORANTES ORTIZ ELKIN GUSTAVO
Comentario : ARLOF: Siguiendo instrucciones de mi General YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE Directora de Bienestar Social y Familia (E), respetuosamente me permito remitir comunicación oficial, para conocimiento y continuar con los trámites institucionales de competencia. Concepto. ; para: DIBIE-TC CASTRO SAENZ DIEGO ANDRES
Fecha : 30/10/2025 17:36



DIBIE - TC CASTRO SAENZ DIEGO ANDRES
Comentario : Cordial saludo, de manera atenta me permito enviar documento para su revisión y posterior trámite administrativo.; para: DIBIE-CT CAMARGO TIBADUIZA EDWIN ERNESTO
Fecha : 01/11/2025 18:50

En mérito de lo expuesto, se realiza la adición Nro. 2 y prórroga Nro. 2 a continuación:

2281529947

VALOR DE LA ADICIÓN Nro. 2 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Es de VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. ($26.039.824,21) IVA incluido, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 14625 del 4 de noviembre de 2025, expedido por el Jefe del Grupo Financiero y Presupuesto (E).
VALOR TOTAL, DEL CONTRATO INICIAL, ADICIÓN Nro. 1 Y ADICIÓN Nro.2	Es de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE ($178.039.824,21), IVA INCLUIDO.
PRÓRROGA No. 2	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta No. 08-7-16008-25, será hasta el 31 de diciembre de 2025.
GARANTÍA	El contratista solicitará el ajuste en el valor y vigencias de los amparos, a la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., quien expidió la garantía de cumplimiento No. 72332835, expedida el 06 de marzo de 2025 de acuerdo a la presente adición Nro. 2 y prórroga Nro. 2. Luego de la publicación del presente documento el contratista cuenta con tres días hábiles para la actualización de la póliza y publicación en la plataforma SECOP II para su aprobación.
Los demás apartes de la Aceptación de Oferta No. **PN DIBIE No. 08-7-16008-25** continúan igual en la ejecución	

CONTRATANTE

Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Bienestar Social y Familia (E)

CONTRATISTA

LUIS CARLOS ACOSTA RAMÍREZ
C.C 79.864.465 de Bogotá
Representante Legal **INVERSIONES ACOSTA RAMÍREZ S.A.S**
NIT. 901.060.411-9

Elaboró: PRS06. ADRIANA HERRERA PINZÓN
DIBIE-GRUCO

Revisó: MY. LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIBIE-ARLOF (E)

Revisó: CT. EDWIN ERNESTO CAMARGO TIBADUIZA
DIBIE-GRUCO

Revisó: CR. FERNANDO GUZMAN RAMOS
DIBIE-SUBIE

Revisó: MY. CARLOS EMILIO MUNIVE PACHECO
DIBIE-ASJUD

Fecha elaboración: 06/11/2024
Ubicación: Z://contratos:Adriana Herrera Pinzón

2281529947

2281529944

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHhjbautis	HELBERT JOSE BAUTISTA MARTINEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Fecha y Hora Sistema:	7/11/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14625 de fecha 2025-11-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	293925	**Fecha Registro:**	2025-11-07	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		16-01-01-L1 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	26.039.824,21	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	26.039.824,21	**Saldo x Obligar:**	26.039.824,21

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901060411	**Razón Social:**	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	04900003549	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52274921	**Nombre:**	YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE	**Cargo:**	DIRECTOR DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL (E)

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	08-7-16008-25	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-11-07

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
L1HOMAS DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE	Nación	16	SSF		26.039.824,21	0,00		
					Total:	26.039.824,21	0,00	26.039.824,21	26.039.824,21

Objeto:	C.O. GS-2025-037116-DIBIE, REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN Nro.2 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN DIBIE Nro. 08-7-16008-25 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIBIE.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
L1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-11-10	26.039.824,21	26.039.824,21	NINGUNO

ST. HOLMAN ANDRES LONDOÑO CRUZ
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto (E)

GS-2025-037571-DIBIE

juliet.herrerap

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL

LA DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL (E), EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 00011 DEL 2 DE ENERO DE 2025, ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL No. 25-306 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2025, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACIÓN DE OFERTA PN DIBIE No. 08-7-16008-25

CONTRATISTA: INVERSIONES ACOSTA RAMÍREZ S.A.S, **NIT.** 901.060.411-9

OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025

VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00), IVA INCLUIDO.

VALOR ADICIÓN Nro. 1: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00) IVA INCLUIDO.

VALOR ADICIÓN Nro. 2: VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. ($26.039.824,21) IVA INCLUIDO.

VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE ($178.039.824,21), IVA INCLUIDO.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

PÓLIZA. NB-100373718 ANEXO: 4 **CERTIFICADO Nro.** 72658202 **Expedida el:** 10/11/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 35.607.964,80	07/11/2025	31/12/2026
Prestaciones Sociales	$ 8.901.991,20	07/11/2025	30/06/2029
Calidad del Servicio	$ 35.607.964,80	07/11/2025	31/12/2026
Calidad de los Elementos	$ 35.607.964,80	07/11/2025	31/12/2026

juliet.herrerap juliet.herrerap juliet.herrerap

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá, 10 NOV 2025

Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Bienestar Social y Familia (E)

Elaborado por: PRS06 Adriana Herrera Pinzón - Analista de Contratos
Revisado por: CT. Edwin Ernesto Camargo Tibaduiza -Jefe Grupo Contratos
Revisado por: MY. Carlos Emilio Munive Pacheco -Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: TE. Luis David Rodriguez Hernández - Jefe Área Logística y Financiera (E)
Aprobado por: CR. Fernando Guzmán Ramos - Subdirector DIBIE

Fecha elaboración: 10/11/2025
Ubicación: Z://contratos:Adriana Herrera/2025

Calle 44 No.50-51 Bogotá
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-037571-DIBIE

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.10 11:57:56 -05:00

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: aAnghdJgDYITqYKoO/MiIA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2655800 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
NB-100373718	4	72658202	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	10/11/2025	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/03/2025	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.060.411-9
DIRECCIÓN	CRA 14 # 79-50	TELÉFONO	3208452510
ASEGURADO	DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.042.321-0
DIRECCIÓN	CL 44 50 51 P 4 BRR CAN	TELÉFONO	6015189559
BENEFICIARIO	DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.042.321-0
DIRECCIÓN	CL 44 50 51 P 4 BRR CAN	TELÉFONO	6015189559

OBJETO DE CONTRATO

DE ACUERDO A PRORROGA # 2 SE REALIZA MODIFICACION DE LA POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.006723 , CUYO OBJETO ES

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 08-7-16008-25 DE SUMINISTRO DE BIENES : SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS DE BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	35.607.964,80	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029	8.901.991,20	6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	35.607.964,80	6.250,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	35.607.964,80	6.250,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 115.725.885,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MAGG ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/05/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

2281529947

GS-2025-037571-DIBIE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100373718	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72658202	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/03/2025	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

2281529947

seguros mundial®

Aliados

Cámara Colombiana de la Infraestructura

PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100373718** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS** Asegurado o Beneficiario: **DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA / DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA** , expedida por la Compañía en **10/11/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2281529947

GC 2025037571 DIBIE

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 72658202

Fecha de Facturación	10/11/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100373718
Periodo Facturado	03/03/2025 | 30/06/2029

Fecha Límite de Pago	10/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS
CRA 14 # 79-50	901060411
Intermediario	MAGG ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/12/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática establecida en el condicionado de la póliza y/o la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque y de forma mixta (efectivo y cheque), solamente use cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CPEDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, el cheque debe ser girado correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono y el número de referencia de esta boleta). En caso de devolución de cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 72658202

Fecha de Facturación	10/11/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100373718
Periodo Facturado	03/03/2025 | 30/06/2029

Fecha Límite de Pago	10/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS
CRA 14 # 79-50	901060411
Intermediario	MAGG ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000007265820 2(3900)000000029750(96)20251210

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072658202(3900)000000029750(96)20251210

VIGILADO DE COLOMBIA

2281529947

GS-2025-037571-DIBIE

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercaz · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

juliet.herrerap juliet.herrerap juliet.herrerap

GS-2025-037571-DIBIE

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.10 11:55:01 -05:00

Código de Seguridad: 4Vx4dQjqBQzpvgdKx889ag==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
NB-100373718	3	72658195	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	10/11/2025	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS
00:00 Horas Del	03/03/2025	24:00 Horas Del	30/05/2029	

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.060.411-9
DIRECCIÓN	CRA 14 # 79-50	TELÉFONO	3208452510
ASEGURADO	DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.042.321-0
DIRECCIÓN	CL 44 50 51 P 4 BRR CAN	TELÉFONO	6015189559
BENEFICIARIO	DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.042.321-0
DIRECCIÓN	CL 44 50 51 P 4 BRR CAN	TELÉFONO	6015189559

OBJETO DE CONTRATO

DE ACUERDO A LA ADICIÓN Y PRORROGA # 2 FIRMADO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE REALIZA MODIFICACION DE LA POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 006723 , CUYO OBJETO ES

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 08-7-16008-25 DE SUMINISTRO DE BIENES : SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS DE BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	35.607.964,80	13.840,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 30/05/2029	8.901.991,20	9.274,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	35.607.964,80	13.840,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	35.607.964,80	13.840,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 115.725.885,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MAGG ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	50.794,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.794,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.651,00
TOTAL A PAGAR	$	60.445,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

2281529947

Seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100373718	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72658195	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/03/2025	24:00 Horas Del	30/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

2281529947

GS-2025-037571-DIBIE

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100373718** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS** Asegurado o Beneficiario: **DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA / DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA** , expedida por la Compañía en **10/11/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

2281529947

GS 2025 0075715 DIBIE

Seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 72658195

Fecha de Facturación	10/11/2025
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100373718
Periodo Facturado	03/03/2025 | 30/05/2029

Fecha Límite de Pago	10/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	50.794,00
IVA	9.651,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	60.445,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS
CRA 14 # 79-50	901060411
Intermediario	MAGG ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/12/2025** se aplicará la cláusula de la imposición automática encontrada en el condicionado de la póliza y el valor de esta factura(s) tiene código de comercio.
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente puede cheque local a nombre de: PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, el respaldo endósalo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, Nit, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución de cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo - 31 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la parte de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 72658195

Fecha de Facturación	10/11/2025
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100373718
Periodo Facturado	03/03/2025 | 30/05/2029

Fecha Límite de Pago	10/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	50.794,00
IVA	9.651,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	60.445,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS
CRA 14 # 79-50	901060411
Intermediario	MAGG ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000726581 95(3900)000000060445(96)20251210

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299007265819 5(3900)000000060445(96)20251210

VIGILADO SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA

2281529947

GS-2025-037571-DIBIE

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Maxi Avi · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

juliet.herrerap juliet.herrerap juliet.herrerap

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	aAnghdJgDYITqYKoO/MilA==	Número de póliza	100373718
Número de anexo	4	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	10/11/2025	Inicio de vigencia Global	03/03/2025
Fin de vigencia Global	30/06/2029	Tomador	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS
		Asegurado	DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
Valor asegurado	115.725.885,60		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.006723 , CUYO OBJETO ES EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 08-7-16008-25 DE SUMINISTRO DE BIENES : SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS DE BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025DE ACUERDO A PRORROGA # 2 SE REALIZA MODIFICACION DE LA POLIZA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 35.607.964,80	$ 6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 30/06/2029	$ 8.901.991,20	$ 6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 35.607.964,80	$ 6.250,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 35.607.964,80	$ 6.250,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

juliet.herrerap juliet.herrerap juliet.herrerap